

Acta N° 09-2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día quince (15) de mayo del año 2024 en la oficina que ocupa el Señor Alcalde Municipal P.H. Santos Alberto Cruz Povedora, con la asistencia de la Señora Vicealcalde Bach. Melyn Mintalía Aguilar Chavez, y los Señores Regidores por su orden: Sra. Ruth Corea, P.H. Juan Joseph Barnegas Parera, Lda. Beatriz Isabel Velasquez Ponzalez, - Sr. Carlos Hernández Velasquez, Bach. María Argentina

Cab. Hernández, Sra. Laura Lasteria Rodríguez y Sr. José Emilio Paz Borphosa, y la ausencia del Señor Regidor IV - Baob. Juan Esteban Lemus Suizo Lemus; para discutir y aprobar la siguiente agenda.

Agenda.

1. Comprobación del quorum legal.
2. Apertura de la sesión por el señor Alcalde Municipal.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Aprobación de proyectos.
6. Asuntos Varios.
7. Adenda Calle en Novillo.
8. Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda.

- 1.1. Se comprobó que existe quorum legal.
- 2.1. El Sr. Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión, siendo las 9:00 a.m.
- 3.1. Se dió lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin ninguna enmienda.
- 4.1. Se dió lectura a una nota enviada por la Dependencia de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Migración en el cual solicitan se reconsidere el aumento al valor del alquiler del cubículo donde funciona dicha dependencia de no ser posible un reajuste al valor del alquiler, piden justificar el aumento por mejoras o mantenimiento al local, para analizar si procede o no dicho cobro. (Ver expediente de manera íntegra en archivo de acta n° 09-2024). Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve se pase dicho expediente al asesor legal de la Municipalidad, el cual de manera escrita deberá emitir una opinión jurídica del caso, para luego tomar una decisión.
- 5.1. En uso de la palabra el Sr. Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal la ejecución de los siguientes proyectos: 1.° Callejón en aldea Puerto Grande, 2.° Construcción Viviendas con SEPUDO y Contra parte de la Alcaldía Municipal, 3.° Cuerto en aldea La Flor.



Sector de Zacate Grande, 4º- Cementerio en aldea La Flor, sector de Zacate Grande, 5º- Construcción de calle en aldea de Novillo con fondos del programa Caminos Productivos by intervención de 4 escuelas del Municipio, 7º- Fondo de \$ 50,000.00 a escuela de Tierras Coloradas en el sector de Zacate Grande. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos lo aprobó.

5.2º- Se dió lectura al Cuadro Comparativo de ofertas del proyecto: Construcción de 600 m² (200x3 ml) con concreto hidráulico que conduce al Cementerio de las Comunidades de punta Novillo, La Flor, El Tólfio, todas en el sector de Zacate grande cuyo precio base asciende a \$ 954,320.21, presentándose las siguientes oferentes: 1) Vasco Adalid Aguilar quien presentó una oferta por \$ 791,927.59, 2) Idy Amguri Lopez Hernández con una oferta de \$ 802,915.00 y 3) Rigoberto Mejía Bautista, el que presentó una oferta de \$ 832,550.00; Acuerdo: Se adjudicó el proyecto: Construcción de 600 m² de calle hidráulico en la calle que conduce al Cementerio de las Comunidades de punta Novillo, La Flor y El Tólfio. al ingeniero Vasco Adalid Aguilar Alvarez, lo cual la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó.

5.3º- El Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal sobre el Cuadro Comparativo del Proyecto: Construcción de 583 m² de calle de Concreto hidráulico en la Cuesta de la aldea La Flor, cuyo precio base asciende a \$ 818,494.55; presentándose las siguientes oferentes: 1) Vasco Adalid Aguilar, con una oferta de \$ 788,108.49, 2) Idy Amari Lopez Hernández con una oferta de \$ 802,303.20, 3) Rigoberto Mejía Bautista con una oferta de \$ 819,525.50 Se adjudicó el proyecto al ingeniero Vasco Adalid Aguilar Alvarez por ser el oferente que presentó la oferta más baja. la fecha de este contrato es: 10 de Mayo del 2024 y fecha de inicio: 13 de Mayo del 2024.

5.4º- El Sr. Alcalde Municipal informó a la Honorable Corporación Municipal el proceso de adjudicación del proyecto: Construcción de 06 pisos, 46 pilas y 12 letrinas para viviendas en Barrio Nuevo, El Vigía y Carrizopando cuyo precio base fué de \$ 1,098,032.44, presentándose las siguientes ofertas: 1)-

Rigoberto Mejía Bautista quien presentó una oferta por $\$ 1,038,740.00$, 2) Kelvin Alfredo Duban Ulloa, con una oferta de $\$ 1,039,404.00$ y 3) Ramón Antonio Martínez Álvarez con una oferta de $\$ 1,039,932.44$, adjudicándose el proyecto al Sr. Rigoberto Mejía Bautista por ser el oferente que presentó la oferta más baja, la firma del contrato se efectuó en fecha: 14 de mayo del 2024 y fecha de inicio: 18 de Mayo.

5.5: El Sr. Alcalde Municipal informó a la Honorable Corporación Municipal la adjudicación del contrato del proyecto: Construcción de 08 pisos, 36 pilas y 09 letrinas para viviendas en Barrio La Magnina y B^o El Centro, cuyo precio base asciende a $\$ 929,509.92$, presentándose las siguientes ofertas: 1) Oscar Alberto Martínez Peña, cuya oferta asciende a $\$ 881,910.00$, 2) Ramón Antonio Martínez Álvarez con una oferta de $\$ 877,627.92$ y 3) Rigoberto Mejía Bautista con una oferta de $\$ 876,270.00$, adjudicándose el contrato al señor Oscar Alberto Martínez Peña, quien cuenta con la experiencia para estas actividades y garantiza la contratación de mano de obra local. Este contrato se firmó en fecha: 14 de Mayo del 2024 y fecha de inicio: 18 de Mayo del 2024.

5.6: El Sr. Alcalde Municipal informó a la Honorable Corporación Municipal sobre el proceso de adjudicación del contrato del proyecto: Construcción de 01 vivienda, 10 pisos, 07 techos, 16 pilas y 02 letrinas en Caserío Caracol, cuyo precio base asciende a $\$ 957,641.84$, presentándose las siguientes ofertas: 1) Kelvin Alfredo Duban Ulloa quien presentó una oferta por $\$ 914,161.95$, 2) Rigoberto Mejía Bautista cuya oferta fue de $\$ 911,711.40$, 3) Oscar Alberto Martínez Peña cuya oferta fue de $\$ 915,888.00$; Adjudicándose el proyecto al señor Kelvin Alfredo Duban Ulloa por ser el oferente que presentó la oferta más baja. Este proyecto tiene fecha de firma de contrato: 14 de Mayo del 2024, Fecha de inicio: 18 de Mayo del 2024.

5.7: El Sr. Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal la adjudicación del contrato del proyecto: Construcción de 03 techos, 5 pisos, 18 pilas y 08 letrinas para viviendas en la aldea de Playa Blanca, cuyo precio base asciende a $\$ 706,949.22$, presentándose las siguientes



ofertas: 1) Ramón Antonio Martínez Álvarez quien presentó una oferta por \$ 671,547.30, 2) Rogoberto Mejía Bautista con una oferta de \$ 670,276.00, 3) Oscar Alberto Martínez Pera con una oferta de \$ 674,692.00; adjudicándose el proyecto al Sr. Ramón Antonio Martínez Álvarez, ya que cuenta con la experiencia requerida para estas actividades y garantiza Contratación de mano de obra local. Este proyecto se firmó el contrato en fecha 14 de Mayo del 2024 y fecha de inicio 18/ Mayo-2024,

b.1:- se dió lectura al informe de traspaso de fondos entre asignaciones presupuestarias de egresos para disponibilidad presupuestaria para que sean sometidas a Consideración de la Honorable Corporación Municipal para su aprobación.

Municipalidad de Amapala, Valle

Modificaciones Presupuestarias Traspaso N. 03 /2024

Transferencias entre objetos de gastos L. 255,400.00

Objeto de gasto	Debito con Fte	Credito	
	11-001-01-20	11-001-01-20	
	15-013-01-10	15-013-01-10	
07-00-00-01-000-11100-15-013-01-10	L. 75,000.00		Sueldos Básicos
14-03-12-01-000-37100-11-001-01-20	31,090.00		Productos de cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Construcción de Letrina, pilas, techos y pisos para viviendas en Barrio El Centro y La Mojarra, Amapala, Valle)
14-10-02-01-000-23400-11-001-01-20	115,000.00		Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales, Barrio El Centro, Amapala, Valle)
14-03-13-01-000-37100-11-001-01-20	34,310.00		Productos de cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Construcción de Letrina, pilas, techos y pisos para viviendas en Barrio Nuevo y Cerro Pando, Amapala, Valle)
01-00-00-03-000-11100-15-013-01-10		6,000.00	Sueldos Básicos
01-00-00-03-000-11510-15-013-01-10		500.00	Decimo Tercer Mes
03-00-00-01-000-11100-15-013-01-10		12,000.00	Sueldos Básicos
03-00-00-03-000-11100-15-013-01-10		24,000.00	Sueldos Básicos
03-00-00-03-000-11510-15-013-01-10		2,000.00	Decimotercer Mes
03-00-00-03-000-11520-15-013-01-10		500.00	Decimocuarto Mes



03-00-00-04-000-11100-15-013-01-10	6,000.00	Sueldos Basicos
03-00-00-05-000-11100-15-013-01-10	12,000.00	Sueldos Basicos
05-00-00-05-100-11100-15-013-01-10	12,000.00	Sueldos Basicos
14-03-08-01-000-37100-11-001-01-20	10,400.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Construcción de pilos y pisos para viviendas en aldea Playa Blanca, jurisdicción Zacate Grand, Amapala, Valle)
14-03-14-01-000-37100-11-001-01-20	55,000.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Construcción de betones, Pisos, Pisos y techos en Caserio Coracol, Amapala, Valle)
14-11-12-01-000-47210-15-013-01-20	115,000.00	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico (Construcción de 4,280 metros cuadrados de Calle con Concreto Hidraulico que conduce de la bomba del Proyecto de agua hacia la cancha de Futbol en la Aldea de Novilla, Municipio de Amapala, Departamento de Valle, Republica de Honduras)
	255,400.00	255,400.00

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe de traspaso de fondos entre asignaciones presupuestarias de egresos para disponibilidad presupuestaria.

6.2º Se dió lectura al informe trimestral de actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de las unidades de Auditoria interna Municipal correspondiente al primer Trimestre del año 2024. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal luego de escuchar el informe trimestral presentado por el auditor interno correspondiente al primer trimestre (Enero a Marzo) del año 2024, por unanimidad de votos lo aprobó.

7.1º En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal, presenta a aprobación de la Honorable Corporación Municipal, la adenda N° 1 del Contrato N° Municipalidad Amapala, Camhas productivos/01-2023, proyecto construcción de 4,280 metros cuadrados de Calle con Concreto hidraulico en la Comunidad de Novilla, Municipio de Amapala, Departamento de Valle, Republica de Honduras. Dicha adenda consiste en aumento de la cantidad contratada de la actividad de relleno con material

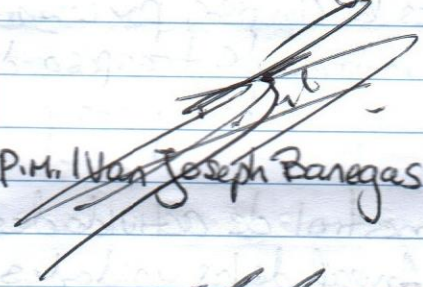


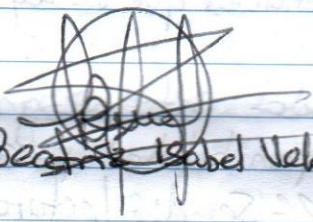
Selecto compactado y disminución la cantidad contratada de la actividad de enchape de cuneta, al realizar la Compensación del nuevo monto por actividad contratada, resulta un aumento en el precio del contrato, este aumento debe ser cubierto con fondos propios de esta Alcaldía Municipal. El nuevo precio del contrato queda por la suma de Dos Millones - Ciento Siete mil Dosciento Cuarenta y nueve Lempiras con Cincuenta Centavos (L 2, 107, 249.50). Acordado Una vez analizada dicha agenda; la misma es aprobada por unanimidad de Votos de la Honorable Corporación Municipal y autorizan al señor Alcalde Municipal a que proceda a la suscripción de la misma.

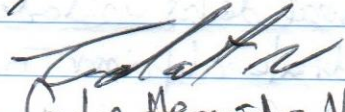
8.1 - No habiendo mas puntos que tratar el Sr Alcalde Municipal dió por concluida la sesión, siendo las 11:05 a.m. por el ante suscrito Secretario Municipal, quien da fe de todo lo actuado.

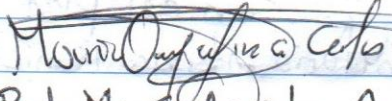
Melyn Aguilar.
Melyn Mirtalia Aguilar ch.

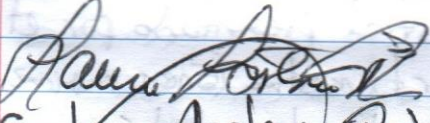
Ruth Corea
Sra. Ruth Corea



P.M. Ivan Joseph Barajas tp.


Lda. Beatriz Isabel Velasquez


Sra Carlos Hernandez Velasquez



Bach. Maria Argentina Calkix H.


Sra. Laura Pastenia Rodriguez


Sr. Jose Emilio Paz Barahona




P.M. Santos Alberto Cruz tp.


Luis Andres Hernandez H.